

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 30 de Marzo de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 333

Parte Oficial.

Día 26.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Consejo de Estado.—Real decreto fecha 24, nombrando enviado-extraordinario y plenipotenciario cerca del emperador de los otomanos al plenipotenciario de primera clase, cesante, D. Juan Antonio de Rascon, conde de Rascon.

Fomento.—Real decreto fecha 25, precedido de exposicion, disponiendo que los ingenieros de caminos, canales y puertos, de minas y de montes que lleven dos años de servicio en sus cuerpos, puedan pasar al de las diputaciones, ayuntamientos, juntas de puertos, empresas ó particulares, desempeñar destinos en cualquier ramo de la Administracion, ó darse de baja temporalmente por enfermedad en el servicio del Estado, previa autorizacion de este ministerio, que concederá siempre que no lo impidan razones importantes, para lo cual se oirá á la junta consultiva en pleno. Los que por cualquiera de los motivos dichos cesen temporalmente en el servicio del Estado, serán declarados supernumerarios en la escala, en la que continuarán sin número en el lugar que les corresponda. Esta situacion durará lo menos un año y requiere que anualmente remitan los que en ella se encuentren un Estudio, Memoria ó trabajo sobre cualquier ramo de su profesion.

Los supernumerarios seguirán el movimiento general de la escala, ascendiendo hasta el primer lugar; pero no pasarán á la superior inmediata sin haber servido al Estado en aquella á que pertenezcan dos años los jefes de primera y segunda clase, y tres los ingenieros primeros y segundos, en cuyo caso permanecerán estacionarios en el primer puesto de su clase y ascenderán á la superior los que le sigan y tengan condiciones, cuando les corresponda. Los supernumerarios podrán volver al servicio activo cuando haya vacante de su clase y lo soliciten, y cuando dos ó mas se encuentren en igual caso, se preferirá al que solicitó primero, y en igualdad de circunstancias, al mas antiguo.

Los ingenieros que cesen en destino ó comision de su instituto por superior disposicion, seguirán de supernumerarios con el sueldo de su clase, aunque no haya vacante en la escala, y con derecho á ocupar la primera. El ministro podrá llamar al servicio del Estado á todos los supernumerarios, colocándolos por el orden que se dieron de baja y empezando por el que lleve mas tiempo en aquella situacion, y el que no acudiere al llamamiento será dado de baja definitivamente con pérdida de todos sus derechos. Los que sirvan á las diputaciones, ayuntamientos y juntas de puertos ó estén afectos á cualquier ministerio en cargo de su instituto, se considerarán como al servicio del Estado para los efectos de su ascenso.

Todas estas disposiciones son aplicables al personal auxiliar facultativo de dichos cuerpos.

—Otros de igual fecha, precedidos tambien de exposicion, aprobando y publicando el reglamento organico del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios y establecimientos que del mismo dependen.

LAS VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Han trascurrido cerca de dos meses desde que los fusionistas fueron llamados á regir los destinos del país, y fuera de algunas disposiciones entre políticas y administrativas que han salido de los ministerios de Fomento y Gobernacion, en los demás departamentos ministeriales, apenas si se ha hecho otra cosa que reconocer el personal, necesidad que no decimos que deba ser desatendida en absoluto, pero que puede, á nuestro juicio, hacerse compatible con medidas puramente administrativas que den tono y carácter á una situacion.

El ministerio de Hacienda, uno de los que menos se preocupan en la cuestion de personas, porque la indole especial de los asuntos que en él radican exige mas quietud y reposo

en los empleados, era, á nuestro juicio, el que mas llamado estaba á demostrar al país que los fusionistas le regian.

Por fortuna, de todos los gobiernos, mas dispuesta se encuentra la nacion á dispensar deficiencias políticas, que administrativas, y sin duda, por haberlo comprendido así los constitucionales, para suavizar las asperezas que pudieran dificultar su acceso á las esferas del poder, fueron tan pródigos en prometer reformas administrativas, que, por lo visto, quedan en el mas completo y lamentable olvido.

Entre otras promesas que poco á poco iremos recordando, nos ocurre tratar hoy de la actividad por todos reconocida que es necesario imprimir á la venta de bienes nacionales, combatiendo de frente las tradicionales dificultades que particulares y pueblos oponen á que la ley de desamortizacion se cumpla en todas sus partes, y de la energía que es preciso desplegar para que se hagan efectivos los atrasos de compradores que, amparados por influencias bastardas, no solamente defraudan los intereses de la Hacienda, sino que poseen quieta y pacíficamente fincas que debieran reivindicarse por la nacion para procurar de nuevo su venta en condiciones recíprocamente ventajosas.

La opinion pública conoce por declaraciones de los partidos de oposicion, que son incalculables los recursos que podria recabar la Hacienda, activando los expedientes de ventas, y procediendo sin contemplaciones en la declaracion de quiebras: cuando la mayor parte de los proyectos de utilidad general que se apuntan por esa misma opinion se estrellan ante la escasez del recurso del Tesoro, es antipatriótico no promover las ventas, y no dedicar con urgencia toda la atencion ministerial á realizar des-

cubiertos ó declarar quiebras, cuando los medios ejecutivos de la Hacienda sean eficaces para hacer que los compradores persistan en la mala fé con lo que actualmente poseen.

Si la parsimonia con que hasta el presente procede el señor ministro de Hacienda continuara; si la promesa solemne hecha á la faz del país en el Congreso de los diputados de llevar á la administracion pública el procedimiento sumarisimo que la opinion desea se defrauda, si en término brevísimo no se ofrecen pruebas de que los constitucionales han llegado á las esferas del poder mas que á satisfacer vanidades de partido á gobernar de conformidad con las manifestaciones del país, severamente juzgará este á los que pudiendo, no quisieron dar satisfaccion cumplida á lo que por una parte prometieron, y por otra hay derecho perfecto á que se les exija.

CRIMEN MISTERIOSO.

Parece revestir todos los caracteres de un sangriento drama la muerte de una mujer, ocurrida el miércoles último en el taller de Marconell, que se supuso ocasionada por la caída de un paredon, segun oportunamente anunciamos. Dícese de público que aquella infeliz, vendedora ambulante de verduras, llamada Sinfrosa Rodrigo, salió de su casa, calle de la Palma, núm. 29, cuarto bajo, poco antes del suceso, y que su hija, con la que habitaba, recibió algunas horas despues una carta del interior, concebida en estos ó parecidos términos: «Tu madre será asesinada por dos compañeros. A nadie debes echar la culpa mas que á nosotros. Hé aquí nuestras firmas.» En lugar de éstas veíanse dibujados groseramente dos puñales y dos navajas.

Al leer esto la desgraciada joven,

—75—

la presencia de Alfredo, encontraba placer en ello; manifestó al joven la misma amistad que ántes, pero no se contuvo en su presencia para demostrar el sentimiento más dulce que la ligaba á Eduardo. Amando por la primera vez, amando con todo el candor de su edad, creía que no debía hacer un misterio de su amor, sobre todo con el amigo de su amante.

Eduardo no era completamente dichoso en presencia de Alfredo, porque no se atrevía á hablar de su amor delante de él, y Alfredo no podía, á pesar de sus esfuerzos, recobrar su antigua jovialidad.

—Querido Eduardo—dijo Alfredo de vuelta al castillo,—en lo sucesivo te dejaré que vayas solo á ver á Isaura; he visto que te ama y no trata de ocultarlo; pero es tan linda, tan seductora aún para aquel que no desea agradar, que á pesar de nuestra amistad, creo que si la viese con mucha frecuencia, seria capaz de cometer algun disparate... Mejor es que deje de ver á esa joven, ó esperar á que su vista haga menos impresion en mi corazon... Todos dicen que soy ligero y voluble... ojalá lo sea, y ojalá pueda olvidarla pronto!... Ella te ama, y en lo sucesivo quiero considerarla como una hermana.

Cuando los jóvenes llegaron al salon, notaron un movimiento que anunciaba alguna novedad; Robineau estaba de vuelta, y los jóvenes le encontraron escuchando los versos que le recitaba M. Féruia.

—Felicidadme, señores—gritó á sus amigos luego que les vió;—mis deseos han tenido el éxito más feliz; triunfo de mis numerosos rivales; en una palabra, el señor marqués de la Pincerie me ha prometido solemnemente la mano de su hija, y me ha autorizado para considerarme como individuo de su antigua familia.

CAPÍTULO V.

La familia de la Pincerie en el castillo.

Las proposiciones del vagabundo produjeron en el ánimo de Alfredo un efecto diametralmente opuesto al que aquel parecia esperar. Indignado con las odiosas insinuaciones de aquel desdichado, reflexionó en su conducta para con Eduardo, conoció que no debía culparle, y prometió si le amaba Isaura, no turbar la felicidad de su amigo.

Satisfecho de sí mismo despues de haber tomado esta resolucion, léjos de manifestar á Eduardo cuando le vió la misma frialdad que el dia anterior, le habló como ántes de su rivalidad. Sorprendido Eduardo de aquel súbito cambio, era doblemente feliz, habiendo recobrado al amigo que creía perdido.

El dia siguiente fueron juntos los jóvenes á las montañas.

Desde que la joven habia confesado á Eduardo que le amaba, no ocultaba el placer que le causaba su presencia.

Cuando Isaura vió á los jóvenes, dió algunos pasos para salirles al encuentro. Léjos de contrariarla

llamada Luisa, fué atacada de un síncope, que le duró tres horas, al término del cual manifestó á algunos vecinos lo que el anónimo contenía. Al día siguiente recibió otro anónimo en que se la participaba que su madre había muerto, seguido de los mismos dibujos antes expresados.

Dado cuenta de lo ocurrido al alcalde de barrio, éste lo comunicó al juez de primera instancia del distrito de la Universidad, resultando de las indagaciones practicadas que el cadáver de la mujer hallada en el tejár de Marconell era el de la madre de la desventurada Luisa.

Infiérese que el autor ó autores del crimen arrojaron á la víctima desde una pared de tres metros de altura y colocaron varias piedras sobre su cadáver, á fin de borrar el rastro del delito; entre unos ladrillos se han encontrado mechones de pelo.

Ayer se recibieron seis declaraciones, entre ellas la de un soldado de artillería que mantiene relaciones amorosas con la expresada jóven y que había entregado á la víctima, pocas horas antes del crimen, según parece, 200 rs. en metálico para que le comprase varias prendas de vestir. De advertir es que en el traje de aquella no encontró el juzgado dinero alguno.

Omitimos otros pormenores del suceso por el estado de la causa.

(De *El Liberal*.)

LAS BOMBAS DE LOS NIHILISTAS.

Hé aquí como el *Golos*, periódico ruso, las describe:

«La bomba es una caja cilíndrica de hoja de lata, de nueve pulgadas de altura por cinco de diámetro, llena de escarcha fulminante (10 por 100 de algodón-pólvora y 90 por 100 de nitro glicerina). En el interior, y á lo largo y en la base de la caja, están colocados tubos de cristal, dentro de los que se encuentran otros tubos de un diámetro menor llenos de vitriolo. En la parte media del tubo interior existe una pesa pequeña de plomo.

El espacio comprendido entre las paredes de los dos tubos está relleno de sal de Bertholet mezclada con antimonio.

Tubos de *cautchouc* ponen en comunicacion el interior de los tubos, digámoslo así, exteriores, con un depósito que hay en el fondo de la caja lleno de algodón-pólvora y nitroglicerina. A este depósito está adherido un cartucho con fulminario de mercurio. Una mecha impregnada de sal Bertholet y antimo-

nio atraviesa estos tubos de *cautchouc* en toda su longitud.

Para que un mecanismo de esta clase, que se inflama al menor choque, no estalle á consecuencia de la explosion de otro aparato lanzado á poca distancia, han mezclado á la escarcha fulminante un 40 por 100 de alcanfor, innovacion desconocida hasta ahora en el manejo de las sustancias explosivas.»

Noticias Generales.

Madrid 26.

Es posible que en el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde, se determine la fecha en que haya de publicarse la convocatoria para las elecciones municipales, siendo tambien probable que se acuerden algunos nombramientos dependientes del ministerio de Estado.

Es cosa resuelta, según parece, la creacion de un nuevo centro directivo en dicho departamento.

Ayer llegó á Santander el Sr. Pí y Margall á presidir el banquete que celebrarán los federales pactistas de dicha provincia.

El Sr. D. Juan Valera se ha encargado ya de la legacion de España en el reino vecino.

Ha fallecido en Roma el conde de Pecci, hermano de Leon XIII.

Se teme que en breve salga de Barcelona una expedicion á Port-Breton contratada por el famoso marqués de Rays. Una vez mas llamamos la atencion del gobierno sobre estas contratas escandalosas, que los paises mas cultos han prohibido en absoluto.

En Cataluña va tomando incremento la institucion de las sociedades de niños para la proteccion de los nidos de pájaros.

En el ministerio de Estado se recibió ayer un telegrama de Lima (sin fecha), anunciando que por un decreto del gobierno de Chile no permite en los puertos de aquella República la entrada y despacho de los buques españoles.

Varietades.

A ruegos de varios suscritores publicamos el juicio crítico de la última obra del Sr. Echegaray y que tomamos de un periódico de la corte.

EL GRAN GALEOTO.

Drama en tres actos y en verso, precedido de un diálogo en prosa por D. José de Echegaray.

«Una nueva hoja de eterno laurel ha añadido nuestro amigo y correligionario D. José Echegaray, á la corona inmortal que ciñe sus sienes.

Si *El Gran Galeoto* fuera el último drama del poeta insigne, podríamos decir

con los críticos de Madrid, que era el mejor de cuantos ha producido su génio colosal; pero, como por fortuna, todavía han de brotar otros muchos de su fecunda pluma, no queremos tener que repetir, cuando se estrene el próximo, la frase que se guarda estereotipada en las imprentas, para aplicarla cada vez que se estrene una nueva produccion poeta demócrata: el drama estrenado anoche es el mejor de cuantos ha escrito el autor de *La muerte en los labios* y *O locura ó santidad*.

El Gran Galeoto es quizá la única obra del insigne génio de la escena contemporánea que no ha sido discutido, y cuyo estreno no haya suscitado peripecias ni luchas. Se ha impuesto desde el principio; ha deslumbrado encadenando la critica al carro de la victoria, y ha caminado de asombro en asombro y de ovacion en ovacion.

Es indescriptible el espectáculo que en la noche del estreno ofrecia el teatro unido en un solo sentimiento de admiracion y de aplauso; el Sr. Echegaray, que en momentos supremos parece un hombre de mármol, no pudo menos de sentirse conmovido ante aquella explosion de frenético entusiasmo que lo aclamaba con incasantes vítores.

La obra en realidad es un prodigio de talento, de inspiracion, de verdadero arte dramático.

El Gran Galeoto parece una nueva trasfiguracion de la escuela dramática del señor Echegaray: ha prescindido de aquel lirismo que servia de esplendente ropaje á sus fábulas, ha dado de mano á la gran ditocuencia del estilo, ha roto con el carácter semi-legendario de su inspiracion y ha atacado con una sobriedad vigorosa y una audacia singular el drama social, los problemas íntimos que corren las costumbres modernas, y ha señalado con la potente intuicion del génio ese terrible flujo y reflujo que entre el mundo exterior y las intimidades del espíritu establece la depravacion de los maldicientes y la malignidad de las murmuraciones.

En la obra nueva hay dos dramas que marchan paralelos. La accion de las circunstancias que desarrollan esa tragedia en que una fatalidad parecida al hado de la tragedia griega incuba la catástrofe, marcha á la par del drama psicológico en que por la influencia de la perversidad exterior nacen y crecen criminales amores en pechos inocentes, sin que la enormidad de la pasion aparezca á la vista de los amantes sino en el momento de suprema é irremediable desdicha.

En este último aspecto es donde resalta el portentoso talento del señor Echegaray. Reducir al estrecho círculo de un drama el inmenso estudio analítico de tal pasion, recomponer dándole carne y vida aquella disecion de un sentimiento, envolver en poesia aquel amor que surge ignorado, y que filtrándose por las mas delicadas fibras del corazon, solo se revela á sus víctimas cuando estalla como incendio inextinguible, obra es que solo al génio pertenece, y como obra de génio maravillan y arrebatan, aún antes de darse cuenta el auditorio de la magnitud de tanto arte.

El género de la obra es terriblemente realista; pero no de ese linaje realista que se arrastra por el materialismo repugnante, sino de un estudio realista del espíritu y de la verdad.

El problema, tal como se halla espuesto, es tremenda acusacion contra un cáncerc social. La índole del asunto da tintas sombrías á todo el drama; aterra, no conmueve. El gran dramaturgo de nuestros dias ha marchado en tan difícil senda, siempre al borde del abismo y ha salvado gravísimos riesgos. Ha trazado el odioso y repugnante vicio de la maledicencia, y mostrando el crimen que nace de aquel crimen, ha escrito con caracteres de fuego sobre la frente de una sociedad siempre asequible á la calumnia: «el abismo llama al abismo: hé ahí tu obra.»

Veamos ahora lo que es el drama y para esto reproduciremos uno de los parlamentos que en el prólogo-diálogo pone el autor en boca de Ernesto, uno de los personajes del drama; donde dice Ernesto léase Echegaray.

Es de noche, el teatro representa el gabinete de estudio de Ernesto. En la imaginacion de éste se agita un pensamiento: quiere escribir un drama pero no acierta á dar forma á su idea, ¿por qué? Porque el protagonista del drama es «todo el mundo,» porque el drama no puede brotar al exterior sino que se desarrolla en el interior de los personajes, porque principia cuando acaba la última escena del último acto, porque con ser en él todo vulgar, aterroriza y espanta hasta el punto de que hay que darle título «en griego» para que no se asuste la gente y lo silve antes del estreno. Oigamos sino á Ernesto

«Mire usted; cada individuo de esa masa total, cada cabeza de ese monstruo de cien mil cabezas; de ese titán del siglo que yo llamo «todo el mundo, toma parte en mi drama un instante brevísimo; pronuncia una palabra no mas; dirige una sola mirada, quizá toda su accion en la fábula es una sonrisa; aparece un punto, y luego se aleja; obra sin pasion, sin sana, sin maldad, indiferente y distraido; por distraccion muchas veces.

De esas palabras sueltas, de esas miradas fugaces, de esas sonrisas indiferentes, de todas esas pequeñas murmuraciones y de todas esas pequeñísimas maldades; de todos esos que pudiéramos llamar rayos insignificantes de luz dramática, condensados en un foco y en una familia resulta el incendio y la explosion, la lucha y las víctimas. Si yo represento la totalidad de las gentes por unos cuantos tipos ó personajes simbólicos, tengo que poner en cada uno lo que realmente está disperso en muchos, y resulta falseado el pensamiento; unos cuantos tipos en escena, repulsivos por malvados, inverosímiles porque su maldad no tiene objeto, y resulta además el peligro de que se crea que yo trato de pintar una sociedad infame, corrompida y cruel cuando yo solo pretendo demostrar que ni las acciones mas insignificantes son insignificantes ni perdidas para el bien ó para el mal, porque sumadas por misteriosas influencias de la vida moderna, pueden llegar á producir inmensos efectos.

Todo ha de ser sencillo, corriente, casi vulgar... como que el drama no puede brotar á lo exterior. El drama va pordentro de los personajes; avanza lentamente; se apodera hoy de un pensamiento, mañana de un latido del corazon; mina la voluntad poco á poco.

—Querido amigo, repuso Alfredo, una vez que quieres te felicitamos y está todo decidido, te felicitaremos, y es lo mejor que podemos hacer...

—¿Con qué os casais, querido Julio? ¿Y con quién? —le dijo Eduardo, —habia tanta gente en vuestra fiesta...

—Con la hermana de la hermosa á quien dísteis continuamente el brazo, señor hijo de las musas.

—Ah, si, la señorita Cornelia...

—La misma... Ya se ve; es tan notable puede ménos de haberos hecho efecto... Os confieso que estoy trastornado, ébrio de felicidad

—Seguramente tienes motivo para ello—dijo Alfredo.—Pero ¿por qué están tan alterados todos los

—Es para preparar las habitaciones para mi futura familia, que tiene la bondad de pasar en mi castillo el tiempo que medie hasta mi casamiento. Yo hubiera querido casarme en seguida; pero el señor marqués, que es fiel observador de la etiqueta, no quiere que se haga tan bruscamente. Además, han de arreglarse algunos papeles... han de hacerse algunas compras... he de traer de Paris los regalos de boda, y para que el tiempo parezca ménos largo, viene á pasarle en mi castillo y á gozar de los placeres del campo. Hoy mismo espero la familia, y supongo, señores, que en lo sucesivo se os verá un poco más aquí, y que no saldreis del castillo por la mañana para no volver hasta la hora de comer.

—Te prometo hacer compañía á esas señoras—dijo Alfredo,—y ser lo más galante y amable que pueda.

—Yo no puedo ofreceros tanto; soy un huésped

Miró Alfredo al vagabundo, y despues exclamó: —¡Sois un miserable!... alejaos de mí, y no me hableis más!... ¡me avergüenzo de haber podido escuchar tales proposiciones!...

Soltó el extranjero burlona carcajada, y exclamó: —¡Os asusta el rapto de una muchacha que lo está deseando!... Os creia más adelantado, señor baron, pero haced lo que querais... dejad á vuestro amigo divertirse á expensas vuestras, y á la chica reirse de vuestros respetos... ¿Qué se me importa de todo ello? Pero apuesto á que pronto vereis que mis consejos eran buenos; y si entónces me necesitais para algo, todavía podreis contar conmigo, porque no guardo resentimiento por una palabra. Hasta otra vista.

Volvió el forastero la espalda á Alfredo, desapareciendo por un sendero entre las rocas; despues de haber reflexionado el jóven de Marcey algunos instantes, en vez de proseguir su camino, volvió bridas y regresó al castillo.

Un drama en que el principal personaje no sale; en que casi no hay amores; en que no sucede nada que no suceda todos los días; que empiece al caer el telón en el último acto, y que no tiene título.»

Expondremos á grandes rasgos el argumento.

Ernesto, cuyo difunto padre contribuyó poderosamente á la fortuna de Julian, vive en casa de éste como si fuera su hijo. Julian está casado con Teodora, bellísima mujer, mucho mas jóven que él, pero tan honrada como bella. Ernesto suele acompañar á Teodora en el paseo y en el teatro. Ya es bastante la calumnia se ceba en ellos; la sociedad murmura y un hermano de Julian, D. Severo, con su esposa Mercedes y su hijo Pepilo, se hacen eco de esas murmuraciones que llegan á oídos de los interesados, sin que al principio logren trastornar su mútua confianza. Julian tiene fé completa en el cariño de su esposa; ésta quiere á Ernesto ya que no como á un hijo por razon de la edad, como á un hermano al ménos; pero el pobre huérfano á quien ya pesan los favores que debe al hospitalario matrimonio, resuelve marcharse de la casa para cortar el pábulo de la murmuracion agena.

Estamos en el segundo acto. Ernesto vive en una habitacion modesta, y se dispone á balirse con un vizconde que en una mesa de café se ha atrevido á manchar con viles calumnias la honra de sus protectores. Teodora viene á verle para rogarle que desista aquel desafio, fundándose en que la circunstancia de tomar el jóven su defensa, agrava mas la honra puesta en tela de juicio. Quien cree que debe defenderla es su propio marido. Esta escena es bellísima: está esmaltada de nobles pensamientos, de arranques magníficos puestos en boca de Ernesto y aplaudidos con frenesí por el público.

Mientras Teodora y Ernesto se hallan engolfados en este animado coloquio, óyese ruido fuera: ¿Qué hacer? Si ven salir á Teodora de casa de Ernesto podrán creerse fundadas las calumnias del público. La jóven, pues, se esconde en la alcoba de Ernesto. Llega entónces Pepito con una fatal noticia: Julian se ha balido en persona con el ofensor de su honra. Supo el caso ocurrido, y adelantándose á Ernesto, cruzó su acero con el maldiciente vizconde en un piso de la misma casa donde se desarrolla el acto. Julian ha resultado herido. Su hermano Severo y otro acompañante lo traen preventivamente á la habitacion de Ernesto, casi desfallecido. Van á entrarle en la alcoba donde esta escondida la esposa del herido. Esta situacion es altamente dramática. Ernesto defiende la entrada; pero en aquel momento sale Teodora y se arroja en brazos de su marido. Este cae desplomado al suelo. D. Severo juzga evidente la falta de su cuñada.

En el acto tercero D. Julian sigue gravemente enfermo de resultas de su herida. La mujer de D. Severo procura arrancar á Teodora el secreto de su amor. Esta se resuelve airada contra la calumnia vil. Ernesto viene á la casa en cumplimiento de su deber. Todos se asombran de su asodia. Teodora, á quien han hecho creer que Ernesto la ama, le arroja de su casa, si bien dulcemente.

Severo, que aparece en escena, insulta á Teodora y arroja de la casa á Ernesto. Este se olvida de sí para probar la inocencia de Teodora, y arrojándose sobre Severo, haciéndole hincar de rodillas ante la honrada mujer de D. Julian.

Los gritos han sacado de su lecho á don Julian, que se presenta en escena pálido como un espectro. Al verle, Teodora y Ernesto se sienten un momento atemorizados... D. Julian ya no duda y pone su mano sobre el rostro de Ernesto... muriendo despues de una horrible agonía, con la certeza de su deshonra... Teodora ha caido desmayada... D. Severo manda barrer aquel cuerpo de la casa, como si fuera una escoria... Ernesto lo levanta del suelo y dice:

Nadie se acerque á esta mujer, es mia. Lo quiso el mundo... yo su fallo acepto. Y sale con ella de la casa, empezando á ser verdad lo que hasta en aquella ocasion habia sido una calumnia, una vil impostura.

El efecto del drama, colosal, incomparable: Echegaray fué llamado treinta veces á la escena, y él tan frio, tan acostumbrado á esta clase de ovaciones, llegó á impresionarse hasta el punto de palidecer.

Momentos despues de terminada la representación sale Echegaray del teatro acompañado de centenares de personas que aclamaban al moderno Calderon y precedido de los dependientes del teatro con hachones encendidos.

Gacetillas.

¡Qué coincidencia!--Apenas se comenzaron á recibir en Almería los primeros telegramas y las primeras órdenes referentes al reparto de los 250.000 pesetas destinadas para los Pósitos de los pueblos de esta provincia, fué separado de la Comision de dicho ramo nuestro distinguido amigo el letrado D. Antonio Ledesma Hernandez, á quien sustituyó el juriscónsul D. Manuel Américo.

Segun se dice no ha presidido la mayor equidad en la distribucion de las cuotas

señaladas á varios pueblos, y en esto, como en todo, se ha visto asomar la oreja del favoritismo.

Mucho hemos oido hablar sobre este particular y convendria que el Sr. Roselló se cerciorase si alguno de esos donativos han ingresado en las cajas de los Pósitos ó en el bolsillo de poderosos caiques.

Se suelen dar casos.
Comisionados.—Han regresado á Huercal-Overa los Sres. D. Pedro Sanchez Rubio y D. Juan Sanchez Castañeda, caracterizados constitucionales de aquella localidad que vinieron á Almería para tratar de asuntos importantes relacionados con la política de su partido en los pueblos de dicha circunscripcion.

Los señores Sanchez Rubio y Sanchez Castañeda parece que vuelven á sus hogares completamente desilusionados y resueltos á continuar en la misma actitud que habian adoptado durante la dominacion del Sr. Cánovas, puesto que en Huercal-Overa en nada se conoce la variacion ocurrida en las altas esferas del Gobierno el día 8 de Febrero: allí los conservadores-liberales siguen reinando en todas las esferas y los constitucionales postergados como en los tiempos de Romero Robledo.

¡Buena situacion la de la provincia de Almería!

A MIS TIGERAS.

¡Pobres tigas mias
Tan súcias y tan negras!
Alivio de mis ansias,
Consuelo de mis penas!

¿Porqué mis enemigos,
Cegados de soberbia,
Os dirigen sus dardos,
Y traidoras saetas?

Ellos, entontecidos,
Quizás pensado hubieran
Que tú en sus producciones
Hubieras hecho presa,

Sin calcular ¡estúpido!
Que tú solo te empleas
En recortar las obras
De ingenios y poetas

Que en el cielo del arte
Son fúlgidas lumbreras,
Y relumbrantes faros
Y vívidas estrellas!

¡Pobres tigas! Cuánto
Deploro yo la mella
Que en una de tus puntas
Causaron mis tareas!

A mí tambien los años
Robaron ya dos muelas
Y otra perderé pronto
Pues ya se tambalea!

¡Cuánta delicia siento
Al veros en mi mesa
Al lado del tintero
Y á servirme dispuestas!

De acero sois, humildes,
Complacientes, modestas,
Mas nunca os cambiara
Por otras de oro hechas.

Mil servicios me hicisteis
Y gratitud eterna
Os guardará mi alma
Mientras que esté en la tierra.

¡Oh tigas amadas!
Deliciosas tigas
Que me estirpais los callos
Que en los piés me molestan,

Y que seriais capaces
Si ese momento llega
De esquilarte los lomos
A toda una jumental!

No me abandoneis nunca,
Sed siempre mi defensa
Pues los brutos me acosan,
Los bárbaros me cercan!

¡Ay de mí! ¡Cuán perdido
Sin vosotras me viera
Del mundo miserable
En la constante guerra!

¡Pobres tigas mias!
Solo bien que conserva
Vuestro infelice dueño
En la afligida tierra!

Dejadme que os dé un ósculo
Que vuestro premio sea
Y de mi amor constante
La convincente prueba!

Mas cesantes.—El sereno Francisco Tovar Ortuño ha sido declarado cesante, y en su lugar ha sido nombrado Carlos Salmeron.

Indulto.—Nuestro apreciable compañero en la prensa D. Joaquin Sanchez Rubio, director de *El Horizonte* de Huercal-Overa, periódico suprimido en las postrimerías del mando de los conservadores, ha sido indultado de la pena de cuatro años de destierro á que habia sido condenado.

El Horizonte volverá á aparecer dentro de pocos dias y sostendrá con los mismos bríos de siempre su antigua bandera de moralidad y justicia.

Candidato.—El opulento banquero Sr. D. Juan Anglada se presenta candida

to en las futuras elecciones para diputados á Cortes por el distrito de Vera. Así se nos participa por conducto muy autorizado, y de ser cierto creemos que su triunfo es indudable.

Nuestro particular amigo don Santiago Fernandez Delgado nos ha manifestado que no forma parte de la redaccion de *La Provincia*, como se ha dicho estos dias en algunos círculos, y por consecuencia no ha publicado en las columnas de tan ilustrado colega ninguna clase de trabajos políticos ni literarios.

Ya hemos dicho que en Granada y su provincia se ha presentado en los ganados la enfermedad llamada *glosopeda*; en Madrid se ha encontrado *la triquina* en los cadáveres de varias personas; todo aconseja, pues, que se ejerza la mayor vigilancia en los servicios que se relacionan con el abasto de carnes, y con este propósito trasladamos á nuestras columnas las siguientes reglas dictadas por el alcalde de Alicante, que nos parece pudieran adoptarse aquí:

1.º Las reses de cerda serán sacrificadas precisamente en el matadero público, donde se hará un escrupuloso reconocimiento de ellas por el Inspector de carnes antes y despues de la matanza, marcándolas á hierro y fuego.

2.º No se permitirá en manera alguna, la venta de carnes procedentes de las reses de cerda, que no lleven la marca indicada en la disposicion anterior.

3.º Los que introduzcan en esta capital embutidos frescos ó carnes procedentes de reses de cerda, deberán ir provistos de una certificacion del alcalde del pueblo á que corresponden, que acredite haber sido sacrificadas dichas reses en el matadero público del pueblo, si lo hubiera, y en caso contrario haber sido reconocidas por el veterinario de la localidad.

4.º Al llegar á los fieltos los introductores de embutidos frescos y carnes de cerdo, serán acompañados por un dependiente del resguardo de consumos á la oficina del reposo, donde quedará el género en depósito hasta que sea escrupulosamente reconocido por el inspector de carnes de esta ciudad, sin cuyo requisito no podrá ponerse á la venta.

Los que contravengan estas disposiciones, ademas de sufrir el comiso del género, que será quemado, se entregarán á los tribunales de justicia para que sean castigados con arreglo á lo que dispone el Código penal.

Decreto de la moda.—Hace mas de veinte años que todos los Estados de la America Tropical adoptaron el Agua Florida de Murray y Lanman como el perfume de costumbre. Las señoras son los arbitros en todas las cuestiones de gusto concernientes al tocador, y ellas le dieron y todavía le dan la preferencia á cualquier otro artículo de su clase, sea doméstico ó extranjero.

Preguntese á alguna de las hermosas protectoras de esta deliciosa agua, porque la considera superior á todas las esencias Francesas, Alemanas ó Italianas, y ella dirá que combina las mejores cualidades de todos los otros perfumes buenos, que es mas permanente que el mejor de ellos, y que en lugar de perder su aroma, cuando expuesta al aire, retiene su delicadeza y frescura original hasta que se lava. Verdaderamente, esto no se puede decir de ningun otro perfume.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.—577.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

La edicion oficial de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, está de venta en la librería *La Publicidad*, calle Real, esquina á la de Vargas.

En el mismo establecimiento se hallan la Ley electoral, de montes, de inmuebles, cultivo y ganadería, de aguas, de expropiacion forzosa y otras.

Efemérides.—Día 30 de Marzo.—1878.—Fallecimiento del cardenal Luis Amat.
1814.—Defensa de París.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almería.

D. Ramon Matienzo y Capilla, comendador de la Real y distinguida orden de Carlos III y Alcalde accidental de esta ciudad.

Hago saber: que no habiendo podido tener efecto la junta de señores concejales y asociados que para las doce de la mañana del día 22 del actual, se habia convocado, con objeto de examinar, discutir y aprobar el presupuesto municipal ordinario que ha de regir en el año económico de 1881 á 82, se convoca nuevamente para el día 30 del presente mes y á la indicada hora, á dichos señores con el referido objeto, segun se dispone por el artículo 149 de la ley Municipal vigente de 2 de Octubre de 1871.

Almería 28 de Marzo de 1881.—El Alcalde, Ramon Matienzo.—Por su mandado, Juan Bautista Cano, secretario interino.

GOBIERNO MILITAR de la provincia de Almería.

El señor Alcalde del pueblo en que reside el soldado del regimiento de infantería de España Francisco Vicente Reyes, se servirá ordenarle su presentacion en este Centro el día y hora hábil para recoger un documento que le interesa.

Almería 28 de Marzo de 1881.—De orden de S. E., el Sr. Comandante Secretario, Antonio Diaz Capilla.

Seccion Religiosa.

Santo del día.—S. Juan Climaco, S. Pastor y S. Régulo.

Cultos.—La Corte de María visitará á nuestra Ntra. Sra. la Purísima Concepcion, en Santo Domingo.

En la Catedral á las 8 misa de prima, misa conventual y despues de nona misa de la feria.

En todas las demás Iglesias á la oracion rosario y ejercicios espirituales del P. Valverde.

Estado del tiempo el día 28.

Madrid 28, 4'35 tarde.

Coruña 751, S. E.; calma tranquila. Bilbao 753 N. O. brisa bella. San Sebastian 753 N. O., brisa bella. Lisboa 754, S. S. E. viento, gran oleage. Oporto 754, S. E. brisa agitada. Cartagena 755, S. O. calma llana. Palma 755 N. O. viento, fuerte oleage. Tarifa 757, E., brisa tranquila. San Fernando 757, S. E., brisa agitada. Alicante 758, S. O. brisa tranquila. Funchal 753, calma agitada.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 28 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, laud español Constancia. De Aguilas, id. id. Carmencita. De Orán, pailebot id. Niña.

DESPACHADOS.

Para Orán, laud español Salvador. Para Algeciras, id. id. Carmencita. Para Garrucha, pailebot id. Manzanares. Para Málaga, id. id. Niña.

RECAUDACION EN LOS FIELTOS EN LOS DIAS 24, 25 Y 26.

Pts. Cts.

Fielato Central.		
Recaudacion por consumos.	683'10	683 10
Idem por arbitrios.	00'00	
Fielato de la Vega.		
Recaudado por consumos.	125'04	126 24
Idem por arbitrios.	01'20	
Fielato del Sol.		
Recaudacion por consumos.	120'98	139 98
Idem por arbitrios.	19'00	
Fielato del Puerto.		
Recaudacion por consumos.	2853'46	2948 77
Idem por arbitrios.	95'31	
Fielato de Granada.		
Recaudado por consumos.	68'52	83 84
Idem por arbitrios.	15'32	

Total. 4.181 93
Almería 23 de Marzo de 1881.—El Alcalde, Matienzo.—El Visitador, José J. Castañedo.

MATADERO PÚBLICO DE ALMERIA.

PARTE que dá el fiel del Matadero de esta Capital de las reses sacrificadas en el día de la fecha.

Abastecedores.	Vacas.	Moneros	Kilos	Ptas.	Cts.
Francisco Gonzalez.	2	211	42	20	
El mismo.		7	73	14	60
Despojos.		17	3	40	
TOTAL.....	2	7	301	60	20

Almería 27 de Marzo de 1881.—El inspector, Dámaso Sorroche.

SE VENDEN CUERDAS DE ABACA de las pulgadas que se desean, en el establecimiento de José Domingo, calle de Granada núm. 25.

El abacá es de primera clase y á precios arreglados.

SE VENDEN DOS CASAS DE PLANTA BAJA, situadas en la calle del Cosario, núm. 4.

En esta imprenta darán razon.

DIARIO DE AVISOS.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR
 Provedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSA INDUSTRIALES
 UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera.

MADRID.

BALSAMO DE LA CRUZ ROJA

PREPARACION CON BASE DE ALQUITRAN PARA EL USO EXTERNO.
 Grandísimo éxito en las guerras de América, Italia, franco-alemana y de Oriente, en el sitio de París y últimamente en Holanda, Bélgica é Indias.—Numerosos certificados de los principales médicos y atestaciones de los enfermos curados.
 Las llagas mas rebeldes, las afecciones herpéticas, escrofulosas y cancerosas, las heridas, quemaduras y úlceras de todas clases, los panadizos, furunculos, etc. se curan rápidamente con el BALSAMO DE LA CRUZ ROJA.
 Cesacion INMEDIATA del dolor.—Tratamiento INFALIBLE.
 Venta por mayor, señores Van Assche y compañía, en Merxem les-Auvers, (Bélgica).—En Madrid, agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.—Venta al por menor en Almería, D. J. Gomez Talavera.

CAFE NERVINO MEDICINAL



MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.
 Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas. en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Almería, farmacias de Rodriguez y viuda de A. Vivas.—Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.



CARMONA Y TOLEDO,
 SUCESORES
DE MARIANO H. FERNANDEZ,
5. TIENDAS. 5.

Tenemos el gusto de ofrecer á nuestros favorecedores un completo y nuevo surtido de abanicos, que acabamos de recibir, con infinidad de vitelas cretonas en todos colores y elegantes modelos en nácar y hueso, así como de maderas amable, violeta y rosa.
 Parasoles de algodón lisos y satinados.—Antucas de seda y satinados para señoras.—Guantes de hilo de Escocia y cabritilla en dos, tres y cuatro botones.—Mitones n.ºs de seda y corbatas de encaje blancas y color crema para señoras.
 También hemos recibido los últimos mas selectos dibujos en golos de algodón y seda, blancas y crema, como igualmente en adornos negros y flocos de seda negros y colores, todo á precios baratos, segun costumbre de este antiguo y acreditado Establecimiento.

CONFITERIA LA ESMERALDA,
 Cuatro calles.

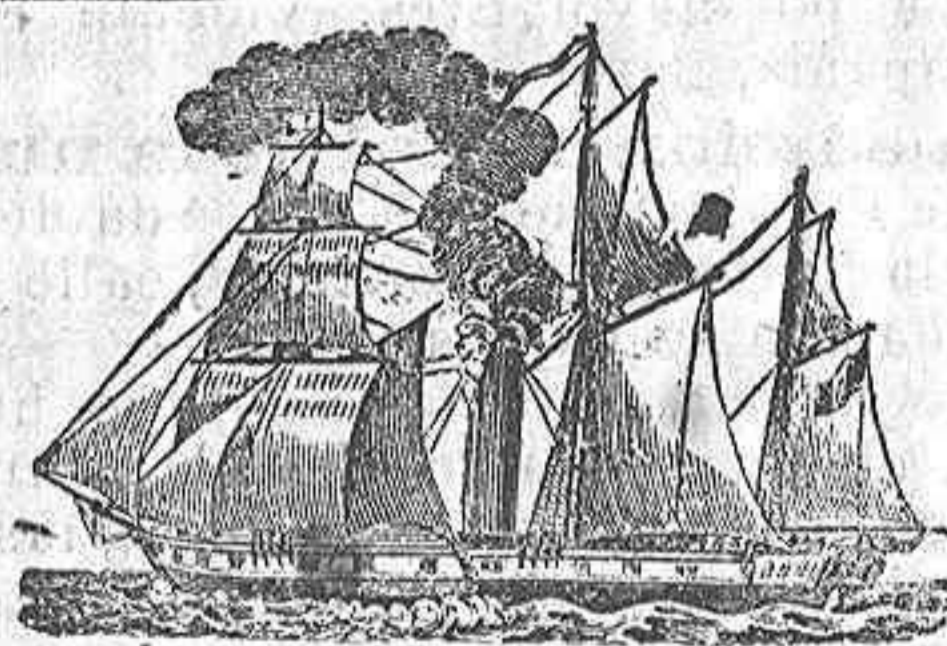
Gran especialidad en dulces frescos de todas clases. Ramilletes, fuentes. Tortas de Santa Paula. Tocinos de cielo. Panes de bizcocho: todo tan bueno y mas barato que en los demás establecimientos.

Hay merengues de fresa.
 CUATRO CALLES.

FLORES FRANCESAS.

Se ha recibido nuevo y variado surtido en el establecimiento de sombreros

de Juan J. Miler, calle de las Tiendas núm. 14, esquina á la de Hernan Cortés.



SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERÍA Y ORÁN.

El Vapor Español **VICTORIA** de gran porte y 1.ª marcha.
 CAPITAN: D. JOSÉ DE MESA.
 Saldrá todos los viernes á las 4 de la tarde, haciendo el viaje en 10 horas.—Se despacha por los Sres. Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES CORREOS TRANSLÁNTICOS de A. LOPEZ Y C.ª

Para Puerto-Rico y Habana, saldrá de Málaga los dias 6 y 26 y de Cádiz los dias 10 y 30.

Admitiendo carga y pasaje. Se espiden tambien billetes combinados para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

Para mas informes: dirigirse á los señores A. Lopez y C.ª en Cádiz.—Luis Duarte en Málaga.—M. Ruiz Reyes é hijo en Almería.

LAS ARTES.

Establecimiento de ferreteria y cerrajería, CALLE DE GRANADA, NUMERO 9.
 Camas de hierro inglesas, batería de cocina, cubos de hierro galvanizados á 6, 7 y 8 reales uno, objetos para construcción de edificios, clavazon, alambre de hierro y latón; telas metálicas y otros diferentes artículos en este ramo.

LA PALMA CATALANA.

Gran especialidad en dulces de todas clases.

Se hacen ramilletes de todas clases y en preciosos caprichos.

La rica tortada de almendra. Tortas de Santa Paula. Cuajados de almendra y avellana. Tocinos del cielo, flanes de leche, café, naranja y otros, panes de bizcocho: todo á precios sumamente económicos.

Paseo del Príncipe, núm. 8.

FÁBRICA DE MÁRMOLES DE SAN DANIEL, (en Lijar,) provincia de Almería.

Hay repisas dispuestas al momento, escaleras y demas clases de mármoles.

Los mármoles son sin vetas.

Representante en Almería.—D. Miguel Gallurt Albacete, administrador de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

En Málaga.—D. Rafael Jaen, consignatario de vapores.

En Cuevas.—D. Agustin Aznar.

ALMACEN DE CURTIDOS al por mayor y menor de Tomás Terriza. **Marin 16.**

Se han recibido los cortes aparados de todas clases á precios arreglados.—Tres clases de correas de hábitos á 4, 5 y 6 una.—Un completo surtido de zapatillas de fieltro, paño y mosqueta.—Y las gomas elásticas que esperaba de París, Suiza y Luglaterra.

En los demás artículos surtido completo, advierto que todas las compras son de las primeras fábricas del reino y del extranjero, y los precios como los almacenistas de las primeras capitales

NICOLAS GARCIA É HIJO, calle Real, Cuatro esquinas.

Acaba de recibirse en este acreditado establecimiento riquísimo queso de bola fresco, manteca de Hamburgo é inglesa, el acreditado vino de Champagne de Minet de Reims y los especialísimos bizcochos y galletas de la misma procedencia que tan justa fama tiene adquirida.

IMPORTANTE Á LOS AGRICULTORES.

COPRÓS.

GUANO CONCENTRADO DEL PERÚ.

Ninguna reseña vamos á hacer de la bondad del producto que ofrecemos; únicamente llamar la atención de los labradores de esta localidad sobre los nombres de los agricultores que lo usan y de los resultados prácticos obtenidos, consiguiendo un gran desarrollo en las plantas, considerable aumento de producción y rendimientos en naranjos, limones, legumbres de todas clases, maíz, caña de azúcar y viñas, por los señores D. Carlos Gerhard, D. Antonio Gomez Gaztambide y D. Eugenio Molina, lagar de la Indiana (Málaga.)

Ademas, á aquellos agricultores que no sean bastante las referencias citadas, pueden hacer un ensayo, y se convencerán de que este abono no puede confundirse con los miles que se ofrecen al público de resultados inferiores al que se obtiene con el guano Coprós.

Único depósito en Málaga, Alameda de los Tristes núm. 2.

Representante en Almería, D. Pedro Rull Garcia.

MADERAS.

En el depósito de D. Ricardo Gimenez, calle Real núm. 12, se venden las clases siguientes:

Tablones Flandes 3 por 9 de todos largos
 » » 3 por 7 de 5 varas.
 Alfangias » 2 1/2 por 7 de todos largos
 Viguetas » 6 por 6 » »
 Tablones pino tea 3 por 9 » »
 Alfangias » 3 por 6 de 5 varas.

HOSPEDAGE Y CAFE RESTAURANT inglés de Ms. Henry Carbonne.

En este establecimiento se sirven almuerzos y cenas á 8 rs. en adelante y las comidas á 10. Tambien se mandan á domicilio sin alterar los precios. Tambien se avisa que se sirven convites de lujo, habiendo el dueño recibido un magnífico servicio de mesa, lo que se pone en conocimiento de los señores de esta capital y pueblos de la provincia.
 Vinos y licores de las mejores fábricas del reino y del extranjero.

BILLAR Y DEMAS JUEGOS.

VALDEPEÑAS, MÁLAGA, ESPECIALES y varias clases de vinos generosos desde 6 y 8 reales botella en adelante.

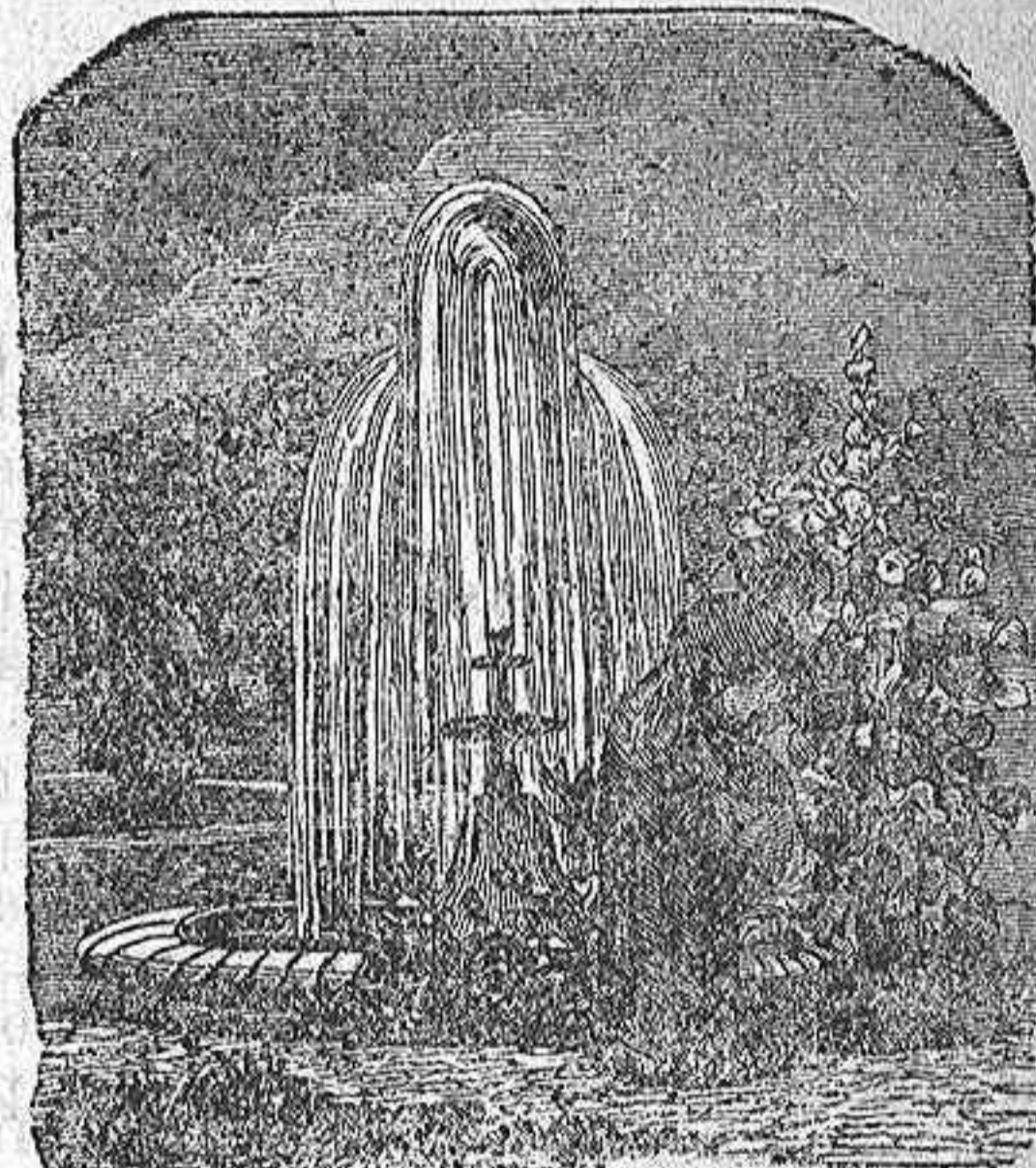
Confiteria Sevillana, Real, 3.

TALLER DE HERRERIA.

cerrajería, y oficina del fiel contraste, de **Basilio Carmona,** calle de la Noria número 19.

Se hacen butacas como las que hay en los paseos públicos, velocipedos de tres ruedas para los niños, herramientas para las carreteras, trabajos del campo y minas, balcones y rejas para edificios y demas hierros que se necesitan. Tambien hay toda clase de instrumentos de pesar y medir. De todo lo mencionado, hay gran surtido hecho y se dará á precios muy módicos. Hay tambien máquinas de estirar alambres para parrales.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de **MURRAY y LANMAN.**

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Peñuelo y el Baño.
 Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

RECOMENDAMOS

LA TINTURA VENECIANA, que no tiene rival en el mundo para teñir instantáneamente el cabello y la barba del rubio al negro azabache.

Almería comercio de D. Juan Pecino.—Depósito central Madrid, calle Mayor, núm. 56 —12 reales frasco.

ANTONIO CREMADES.

Acaba de llegar con un esquisito surtido de turrones de varias clases á 8 rs. libra.

Tambien los hay de 7 reales y de á 5 reales libra.

Gran repuesto de peladillas, piñones, anises, avellanas, caramelos y garapiñadas, etc., etc.

Permanecerá en esta capital solo 15 dias y ha establecido su despacho en las escalerillas de la Plaza, calle de Mariana.

VIUDA DE GARCIA É HIJOS.

CALLE REAL 13.

Este establecimiento que cuenta muchos años de antigüedad, acaba de recibir un grande surtido de loza y cristal de varias clases.—Hay cristales planos de color y muselinas de varios dibujos.—Botas para vino.—Tubos de barro catalanes para cañería.—Gorros de raso para cristianar.—Lozas catalanas y barnizadas de primera clase

JUAN PEREZ CUENCA.

Almacen y depósito de curtidos del pais y extranjero, calle Real, número 8.

En este establecimiento se acaba de recibir directamente de las principales fábricas de Alemania, Francia é Inglaterra importantes remesas de artículos para verano, en charoles, becerros, búfalos, pieles novedad, elásticos, satenes, sargas y ruseles, hevillas y cortes bordados para zapatillas.

Grandes existencias en suela, chagrines bacanas y demas artículos del reino á los precios de Madrid y Barcelona.

EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS.

CONTRA INCENDIO Á PRIMA FIJA.

Esta compañía constituida solamente para las provincias de Andalucía, esta representada en esta por D. Patricio Benitez.

MORALES, fotógrafo.

1. PEREA, 1.

6 retratos 30 reales, la misma en porcelana 50, en targeta americana 6 id. 50, la misma en porcelana 6 id. 80.